

**administración local****AYUNTAMIENTOS****POZUELO DE CALATRAVA**

Presentado el 28 de septiembre de 2020, por la operadora Adamo Telecom Iberia, S.A.U., de conformidad con la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, un Proyecto de Interconexión de fibra óptica para el despliegue de la red de fibra óptica entre las localidades de Pozuelo de Calatrava y Miguelturra, interconexión que se engloba en el proyecto de planes de despliegue de la Red de Telecomunicaciones de Nueva Generación en la provincia de Ciudad Real, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante el plazo indicado el expediente administrativo podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan. A tales efectos, el expediente se hallará a disposición de los interesados para que pueda ser examinado en la Secretaría municipal durante el período de información pública, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

En Pozuelo de Calatrava, a 1 de octubre de 2020.- El Alcalde-Presidente, Julián Triguero Calle.

**Anuncio número 2658**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>